



RESOLUCION N° 1470



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 5.148/88

BUENOS AIRES, 15 SET 1988

VISTO la Resolución N° 377 del 18 de marzo de 1988, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se auspician las Segundas Jornadas Latinoamericanas de Educación por el Arte, organizadas por el Movimiento Argentino de Educación por el Arte (MAEPA) en la ciudad de CORDOBA en abril de 1989.

Que la entidad auspiciante informa que dichas Jornadas debido a las elecciones presidenciales previstas para el mes de mayo, se realizarán en Mar del Plata del 19 al 23 de julio de 1989.

Que, en consecuencia, es necesario modificar la mencionada resolución.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Dejar aclarado con respecto a la Resolución Ministerial N° 377 del 18 de marzo de 1988 que las Segundas Jornadas Latinoamericanas de Educación por el Arte, organizadas por el Movimiento Argentino de Educación por el Arte (MAEPA), se realizarán en la ciudad de MAR DEL PLATA (Provincia de BUENOS AIRES) del 19 al 23 de julio de 1989.

ARTICULO 2º- Regístrate, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°


JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA